



Reunión Extraordinaria de Ministros Iberoamericanos de Finanzas

Oporto, 2 de marzo de 2009

I. Sesión de trabajo nº 1

Principios comunes de reforma del sistema financiero internacional:
Necesidades y propuestas para los países iberoamericanos

Conclusiones

La actual crisis económica y financiera que afecta a nuestros países, constituye una clara necesidad de adoptar medidas para mitigar los efectos de la misma e implementar reformas estructurales que tengan como objetivo fortalecer los mercados financieros, mediante una adecuada estructura de regulación, supervisión e imposición de un mayor nivel de transparencia en estos mercados.

Del debate que acabamos de mantener destacaríamos:

- La importancia de corregir los balances de los bancos y de las políticas presupuestaria y monetaria, pretendiendo esta última no solo la estabilidad de precios, sino también la estabilidad financiera;
- Las soluciones deben ser globales para que sean eficaces: El refuerzo de la cooperación internacional, dado el carácter global de la crisis, para aumentar la eficacia de las políticas monetaria y presupuestaria para combatir la crisis es esencial, en particular en los países de América Latina;



- La promoción de una mayor transparencia de las instituciones financieras, mediante el refuerzo del deber de divulgación de la información, especialmente a nivel de evaluación de activos financieros complejos y de transacciones fuera de balance;
- La necesidad de ampliar el perímetro de regulación, es decir, aumentar el ámbito de aplicación de la regulación ya existente, para que abarque todas las actividades que representen un riesgo general para la actividad económica;
- El desarrollo de la supervisión macro-prudencial, en particular de mecanismos que atenúen los efectos procíclicos de la propia regulación financiera y desanimen a asumir un riesgo excesivo;
- La introducción del componente macroprudencial en la supervisión, basado en mecanismos eficaces de alerta precoz de riesgo desarrollados por las Instituciones Financieras Internacionales, con especial relieve del FMI;
- El refuerzo de los flujos de crédito e inversión entre nuestras economías, asegurando niveles adecuados de liquidez de las instituciones financieras y recusando medidas proteccionistas en este dominio;
- Las soluciones de intervención en el sistema financiero de nuestros países tienen que ser temporales y no cuestionar los mecanismos de mercado, fundamentales para el funcionamiento regular de la economía;
- La relevancia de la contribución de las Instituciones Financieras Internacionales, para la resolución de la actual crisis, en especial del FMI, mediante la evaluación de las causas y la emisión de recomendaciones para evitar dichas causas en el futuro;
- El refuerzo de los mecanismos de supervisión del FMI, con especial relevancia en las economías que presentan mayor riesgo sistémico;



- La necesidad de implementar medidas que tengan como objetivo reforzar, flexibilizar y agilizar los instrumentos del FMI para atender a las necesidades de los países miembros, en particular de América Latina, examinando las condiciones, la necesidad de adecuación de sus recursos financieros y la profundización de la reforma de la gobernación de la misma.

II. Sesión de trabajo nº 2

Medidas de intervención pública implementadas por los países iberoamericanos con el objetivo de mitigar la crisis económica y financiera

Conclusiones

Como bien ha mostrado el informe de la CEPAL, los países iberoamericanos han sufrido, en mayor o menor grado, el impacto de la crisis en sus economías y en la sociedad, por lo que la adopción de medidas excepcionales para combatir sus efectos ha sido generalizada y diversificada.

En este debate destaco las siguientes ideas:

1. La importancia de que preservemos vivos los flujos de crédito en las economías y entre las economías, para lo cual es fundamental la actuación de los bancos centrales para garantizar la liquidez. Debemos incentivar la financiación de proyectos de inversión viables y creadores de empleo, reforzando los programas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas.
2. En el ámbito de la política presupuestaria, las medidas extraordinarias basadas en el gasto público han intentado estimular la confianza y la creación de empleo. Los países han de conseguir una rápida implementación de las medidas, introduciendo un carácter temporal y selectivo en las intervenciones y disminuyendo distorsiones en la confluencia.



Las medidas de aumento de la renta disponible deben estar dirigidas preferentemente a los grupos de renta más baja.

3. Las intervenciones a corto plazo deben ser compatibles con los objetivos estructurales de aumento de la competitividad, buscando la adopción de medidas que incluyan prevenciones para combatir los problemas estructurales de cada economía. Invertir ahora en las reformas estructurales permitirá la competitividad y la creación de empleos en el futuro.

4. Es importante conservar una visión a medio y largo plazo, implementando políticas económicas creíbles, sobre todo para las economías con más necesidad de financiación.

Finalmente, este debate ha puesto de relieve la necesidad de que debemos continuar actuando, implementado con celeridad políticas presupuestarias y monetarias anticíclicas, para que los beneficios de dichas medidas lleguen rápidamente a los destinatarios, en particular a los grupos sociales más vulnerables a los efectos de la crisis, ofreciendo a los contribuyentes la garantía de que su dinero está siendo gastado de forma útil y permitiendo que nuestras economías salgan más reforzadas de esta crisis.

III. Sesión de trabajo nº 3

Refuerzo de los recursos financieros de las instituciones financieras internacionales: su papel para combatir la crisis y apoyar los procesos de desarrollo de la región

Conclusiones

Dada la creciente interdependencia de los mercados, como consecuencia del proceso de globalización, la crisis financiera actual ha asumido una dimensión global que exige



de igual manera soluciones globales, incluyendo el refuerzo de la cooperación internacional.

En este proceso, las instituciones financieras internacionales (en particular el BM, BID, CAF y BEI) asumen una particular importancia como parte integrante de la arquitectura financiera internacional, así como socios privilegiados de los países en desarrollo, con el apoyo a estos países promoviendo políticas anticíclicas y de estímulo económico.

Por consiguiente, estas instituciones deben tomar medidas para reforzar su instrumentación y sus recursos para poder responder en el plazo conveniente al aumento de la búsqueda de financiación por parte de los países de América Latina.

Estas instituciones también tienen un papel en la prevención de tentativas proteccionistas, ya sea fomentando la coordinación de respuesta a la crisis, ya sea mediante instrumentos multilaterales de refuerzo de la financiación del comercio internacional.

La comunidad internacional debe pues, examinar todos los medios necesarios para ayudar a dichas instituciones en el refuerzo de su actuación, incluyendo el eventual aumento de los recursos de las mismas. Aunque atendiendo al hecho de que dichos aumentos de capital de las instituciones pueden no producir efectos a corto plazo, será importante considerar, por parte de los Bancos Multilaterales de Desarrollo, todas las medidas posibles para garantizar una respuesta rápida al importante aumento de búsqueda de financiación por parte de los países regionales.